



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del  
TRABAJO de CHILE  
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)

**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA  
DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL  
ANFUNTCH**

**Nº 99 – 2017**

29 de agosto de 2017

**A.- INTEGRANTES:**

- Juan Beltrán Reyes, Luis Cancino Martínez, Raúl Campusano Palma, Orietta Fuenzalida Reyes, Cecilia Morelia González, Ada Torres Becerra y Náyade Zúñiga Romo.

**B.- PARTICIPANTES y DESARROLLO:**

- **Por orden de llegada ingresan:** Orietta Fuenzalida, Ada Torres, Luis Cancino Juan Beltrán, Cecilia Morelia González, Raúl Campusano y Náyade Zúñiga.
- Se comienza la sesión a las 10:30 horas, y se termina la sesión a las 14:00 hrs.

**C.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

- Se aprueba y suscribe Acta Nº 98 del 22 de agosto de 2017, la que se firma, se determina su integración al Libro de Actas y, se dispone la publicación en la web de la Asociación.

**D.- Compromisos cumplidos:**

1. La ejecución de los dos préstamos para la actividad del Consejo de Valparaíso. La que se informa al Consejo, junto a otras programaciones.
2. Se reenvía a usuarios.dt el link de la encuesta del CEM, las que ya suman 100. Se repetirá la invitación, con la finalidad de que el Convenio de los mejores resultados, respecto de la consulta.
3. La invitación cursada para participar en Asamblea en el Consejo Curicó-Molina, se encuentra totalmente lista y coordinada, para ser visitada por el Den, lo que acontecerá el jueves 31, en la persona del Presidente.
4. Sigue la problemática de la casilla ANFUNTCH, con la perdida de correos, los que no son recibidos o generan una demora de muchas horas, lo anterior a pesar de los esfuerzos del presidente y la secretaria general, que desde hace mucho lo vienen planteando al DTI.
5. Activación y desarrollo del Comité de Defensa Funcionaria. Del informe del Presidente y las opiniones generalizadas de los dirigentes, se valora la decisión del Comité de pedir a Carabineros que haga un procedimiento administrativo sumarial para investigar las irregularidades en la detención del colega, además del estudio de la denuncia judicial que también solicitamos. No obstante, el caso nuevamente revalida y ratifica las importantes críticas que hemos hecho al actuar del colega que ostenta el cargo de "Defensor Funcionario",

Almirante Barroso Nº25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02)22 672 6283 - Fax: (56) (02) 22 696 9823.

Email dirigentes: [anfuntch@dt.gob.cl](mailto:anfuntch@dt.gob.cl) , email Sede: [sede.anfuntch@gmail.com](mailto:sede.anfuntch@gmail.com)



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del  
TRABAJO de CHILE  
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)

tanto en su generación, que en la gestión anterior se produjo sin la participación funcionaria concordada hasta ese entonces y luego de remover a la anterior titular que sí fue nombrada con tal participación; y en especial por la concepción de desconfianza y recelo hacia las versiones y posiciones de los funcionarios/as. Por lo que se acuerda por unanimidad de este Directorio, y sin perjuicio de explorar la coordinación con APU en la materia, pedir la remoción de este colega de dicho cargo, y retomar un nuevo nombramiento con la participación que esperamos como representantes de los funcionarios.

6. Respecto de las elecciones de Anfuntch, se eligió el martes 22 de agosto a las 18:30 hrs el TRICEL en asamblea convocada al efecto, resultando los siguientes socio/as como integrantes: Samuel Reyes, Manuel Acevedo, Paola Neira, Rodrigo Rivera, Marcos Gonzalez, el que se constituyó al día siguiente, desde esa fecha. Hemos recibido dos consultas una sobre la forma de votación, y la segunda es sobre la votación de los socios pasivos, lo que se tratara en la tabla, de la próxima sesión. Por conducto de la Secretaria General se formaliza una reunión con Dpto. De tecnologías de la Información, y se pide la habilitación de la casilla [trichel@dt.gob.cl](mailto:trichel@dt.gob.cl), además por correo dirigido a nuestro Directorio, recibimos los criterios para envío de correos, y propaganda, que son prácticamente los mismos ya conocidos en elecciones anteriores.

**E.- Se encuentran pendientes o en desarrollo:**

No se registran.

**F.- Correspondencia.**

- a) Correo de la Jefa de RR.HH., donde solicita se nombre a dirigente/e nacional, para integrar la Comisión Aniversario. **Respondemos:** se mandata a la Tesorera.
- b) Correo de Edig Ediciones ofreciendo servicios de boletines laborales. **Respondemos:** se le invitará para la próxima sesión si es que insistiere.
- c) Correo de las colegas de la Sala Cuna y Jardín Infantil "Nidito", donde como cada año, solicitan aporte de aniversario. **Respondemos:** se acuerda dar curso al aporte por el monto solicitado por las tías y se queda a la espera del número de cuenta para el depósito respectivo, el que queda cursado en esta sesión.
- d) Correo de Consejo de Antofagasta, donde se pronuncian para que el DEN, pueda visitar la región, a la brevedad. **Respondemos:** se acuerda, por conducto del Presidente, informarles que por el momento no es posible ya que se suspenden las visitas en periodo electoral de este Directorio, lo que acontecerá desde ahora hasta su término, el que es de conocimiento público y culmina el 25 de septiembre, solo se realizarían en estos días, las que están en proceso desde hace semanas, se trata de las visitas a Curicó y Valparaíso. Esta y las nuevas peticiones se cursarán por el próximo Directorio.
- e) Correo de socia que se trasladó desde el Consejo Los Andes-San Felipe al de Santiago, solicitando devolución de duplicidad de cobro de cuota del citado Consejo. **Respondemos:** se resolvió informando al Consejo de Los Andes-San Felipe para que, atendida la duplicidad, de

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02) 22 672 6283 - Fax: (56) (02) 22 696 9828.

Email dirigentes: [anfuntch@dt.gob.cl](mailto:anfuntch@dt.gob.cl), email Sede: [sede.anfuntch@gmail.com](mailto:sede.anfuntch@gmail.com)



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del  
TRABAJO de CHILE  
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)

curso a la devolución ya que esos descuentos se generan en las regiones y el DEN, no tiene participación en ellos.

- f) Correo de renuncia donde solicitan devolución por descuento. **Respondemos:** habiéndose detectado el problema se hará la devolución, de lo reclamado lo que corresponde a una cuota social, por cuanto se recibió esta renuncia, en un momento en que la encargada se encontraba con licencia médica y, este directorio no tomó conocimiento en forma oportuna, para cursarla.
- g) Correo de Difusión Interna, sobre concurso para llenar vacante de Fiscalizador para la IPT de Copiapó. **Respondemos:** se toma conocimiento y, se estará al seguimiento del proceso.
- h) Correo de Consejo Metropolitano, convocando a elecciones, y solicitando colaboración de la Secretaria General, al efecto. **Respondemos:** se toma conocimiento y se estará a las solicitudes correspondientes, cursadas por el respectivo Tricel, una vez que se haya elegido y conformado.
- i) Consejo de Los Ángeles informando el resultado del proceso de renovación del Directorio. **Respondemos:** se toma conocimiento y se les solicito él envió de la documentación original a nuestra Sede, para el ingreso al Sirela.
- j) Diversos correos de socios/as, planteando la falta de regulación de la marcha blanca, planteada por del Departamento Inspectivo, referido a los cambios de instrucciones, pues en las oficinas se siguen presentando los mismos problemas ya enunciados a las respectivas Jefaturas, en reuniones con las Asociaciones. **Respondemos:** se tratará en conjunto con Apu, y se solicitará una nueva reunión con el Dpto. Inspectivo y con el Director Nacional, representando la falta de cumplimiento de los compromisos de informar respecto de la flexibilización de instrucciones en este lapso, junto con la solución de los problemas detectados (formularios, sistemas informáticos, inconsistencias, etc.) , con carácter de urgente esta vez para resolver en definitiva las situaciones presentadas.
- k) Correo de socia de la oficina de Talagante, desempeñándose en la función de Conciliadora e informando que se encuentra en suplencia, la que informa que ha participado en todos los Concursos, en lo que cumple requisitos, sin éxito a la fecha. **Respondemos:** que, habiendo un concurso especial en desarrollo para las suplencias de larga data, ese de postular a los demás concursos de ingreso es el camino correcto para regularizar su situación, será importante que siga concursando y, nos informe para el seguimiento respectivo y la verificación del cumplimiento del proceso en su caso.
- l) Correo de socio del Biobío, consultando sobre eventuales aportes Anfuntch al aniversario del Servicio y alojamiento en nuestra Sede **Respondemos:** como ha sido lo habitual, no hay aportes para esta festejo, que hemos logrado como logro sindical que sea de cargo del Servicio; y sobre el alojamiento, que la mejor opción es el disponible en nuestra Sede.
- m) Correo de consulta de socio de la IPT de Colchagua, sobre gestiones efectuadas con el Servicio, por vencimiento de plazo de los jefes de Oficina, lo que se prevé, para las próximas semanas. **Respondemos:** Anfuntch, ha realizado estas consultas con las Jefaturas, se presentará en la Mesa de RR.HH., para que nos informen de la fecha estimativa para realizar este importante concurso, el que abarcará a casi el 50% de las oficinas de la Dt.

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02)22 672 6283 - Fax: (56) (02) 22 696 9823.

Email dirigentes: [anfuntch@dt.gob.cl](mailto:anfuntch@dt.gob.cl) , email Sede: [sede.anfuntch@gmail.com](mailto:sede.anfuntch@gmail.com)



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del  
TRABAJO de CHILE  
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)

- n) Correo del Subdirector, invitando a reunión el miércoles a las 16:00 horas, para conocer la otra parte que va conjunta al protocolo que ya firmamos, relativa a las facultades y atribuciones del Servicio. **Respondemos:** asistiremos para analizar lo que nos presente y reiterar insistencia en que se cumpla con lo comprometido respecto del pronto ingreso del proyecto de Ley de Planta y de los contenidos concordados en el Protocolo.

**G.- TEMARIO:**

**I.- AGENDA ESTRATÉGICA: MESA DE GOBIERNO. MODERNIZACIÓN. LEY DE PLANTA:**

Mañana ambas Asociaciones estamos convocadas a reunión con la autoridades de la DT para tratar el otro componente, además de la nueva ley de plantas, del proyecto de ley de Modernización de la DT. Luego de la cual evaluaremos lo informado y propondremos el curso conjunto que sea pertinente a ello para hacer cumplir los plazos y contenidos concordados en torno a dicho proyecto, incluyendo las acciones a medida del cumplimiento del itinerario, las que se irán implementando a medida del avance del Proyecto:

**II.- Mesa de RR.HH.**

Hoy a las 16:00 horas, estamos citadas ambas asociaciones. Se acuerda, en aras siempre privilegiar y prolongar el compromiso de actuación conjunta y unitaria en todos los temas de ley de planta y RRHH, seguir dialogando con APU para llegar a algún tipo de acuerdo respecto de los puntos en que han surgido algunas discrepancias, en especial el relativo a las bases del concurso de Coordinadores que están pendientes de definirse, en específico respecto de la que estimamos clara improcedencia de invocar cualquier tipo de fueron para evitar que estos concursos se hagan y puedan participar todos los colegas que aspiren legítimamente a ellos desde la carrera funcionaria.

Además, acordamos exponer los siguientes temas que se agregan a la agenda planteada previamente a esta reunión.

- Escalafón de merito
- Concursos de Jefe de Oficina
- Cámaras de la sala Cuna.
- Uniformes de invierno

**III.- BIENESTAR**

Se toma conocimiento de la propuesta del Director de Bienestar, de socia de la Oficina de Control de Multas, el cual se le entrega al Director de Bienestar, en el análisis de los resultados de los antecedentes presentados, y la gran cantidad de gastos en que ha

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02)22 672 6283 - Fax: (56) (02) 22 696 9823.

Email dirigentes: [anfuntch@dt.gob.cl](mailto:anfuntch@dt.gob.cl) , email Sede: [sede.anfuntch@gmail.com](mailto:sede.anfuntch@gmail.com)



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del  
TRABAJO de CHILE  
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)

incurrido con ocasión de grave contingencia de salud, se concluye que se amerita aportar lo solicitado que asciende al monto de \$ 400.000.-

Además, se recibe postulación al Fondo Solidario, de socia de San Miguel, con un gran legajo de antecedentes, el cual se le entrega al Director de Bienestar para su análisis y propuesta sobre el caso, lo que hará en la próxima sesión.

**5.- APROBACIONES:**

**5.1 Ingreso de socio/as:**

No se registran en esta sesión.

**5.2 Nóminas de cheques y pagos. Cuenta de Tesorería en la sesión ordinaria:**

**Nómina de Cheques, Cuenta General N° 32-2017**, del 29 de agosto de 2017, con 06 cheques por pagos de: asignación de defunción, Pago de consumo de Luz Villarrica, reposición fondo fijo Tongoy y Sede, honorarios contador, compra de gas Sede, todo por un monto total de **\$ 784.211.-**

**Nómina de Cheques, Cuenta de Préstamos Sociales N° 32 – 2017**, del 29 de agosto 2017, con 14 préstamos sociales, 08 con cheques mensuales y 06 en descuento por planillas en cuotas, todo por un monto total de **\$ 2.670.000.-**

**Nómina de Cheques, Cuenta de Fondo Solidario N° 06 – 2017**, del 29 de agosto 2017, con 01 aporte solidario sin devolución, por un monto total de **\$ 100.000.-**

**Todas las nóminas son aprobadas sin observaciones.**

**6.- SOLICITUDES DE SEDE:**

Con el registro N° 565, del 25 agosto 2017, la del socio Jonathan Navarrete, para una actividad de socios para el 14/09/2017, desde las 12:00 a las 21:00 horas, la que se acepta.

Se acepta en las mismas condiciones, habituales para estos efectos

**7.- VARIOS:**

- A las 12:00 horas, se recibe a la Empresa Evoting, para analizar con ellos la propuesta de Contrato para la ejecución de la votación electrónica de ANFUNTCH, luego de analizar el documento propuesto les hacemos algunas observaciones, las que serán integradas, a objeto de la pronta firma del documento, la que se realizara, tan pronto se defina con la empresa el

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02)22 672 6283 - Fax: (56) (02) 22 696 9823.

Email dirigentes: [anfuntch@dt.gob.cl](mailto:anfuntch@dt.gob.cl) , email Sede: [sede.anfuntch@gmail.com](mailto:sede.anfuntch@gmail.com)



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del  
TRABAJO de CHILE  
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)

formato final, lo que se encarga al Presidente para los próximos días. Además, se acuerda dejar firmado el documento bancario con el anticipo del 50% del valor total, hasta que ello ocurra.

**FIRMAS DIRIGENTES:**

 <p><b>Raúl Campusano Palma</b> Presidente</p>	 <p><b>Cecilia Morelia González</b> Secretaria General</p>	
 <p><b>Ada Torres Becerra</b> Tesorera</p>	  <p><b>Luis Cancino Martínez</b> Director de Regiones</p>	
 <p><b>Nayade Zúñiga Romo</b> Directora de Comunicaciones</p>	 <p><b>Juan Beltrán Reyes</b> Director de Bienestar</p>	<p><b>Orietta Fuenzalida Reyes</b> Directora de Deportes, Recreación y Cultura</p>

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02)22 672 6283 - Fax: (56) (02) 22 696 9823.  
Email dirigentes: [anfuntch@dt.gob.cl](mailto:anfuntch@dt.gob.cl) , email Sede: [sede.anfuntch@gmail.com](mailto:sede.anfuntch@gmail.com)